



I. Municipalidad de Vallenar

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



AUTORIZA FONDOS A RENDIR PARA GASTOS POR MOVILIZACIÓN FOSIS PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR INTEGRAL (ODP 54 DE FECHA 5 DE DICIEMBRE DE 2022)

Vallenar,

DECRETO EXENTO N°

04020

06 DIC. 2022 12 DIC. 2022



VISTOS:

- Orden de pedido N°54 de fecha 5 de diciembre de 2022 de Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Decreto Exento N° 1950 de fecha 23 de Mayo de 2017 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

1. Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas girar fondos a rendir por \$200.000.- a nombre de Rosa Aliaga Pujado Rut [REDACTED], profesional de la Dirección de Desarrollo Comunitario por concepto de Gastos de movilización Programa Acompañamiento Familiar Integral convenio Fosis .
2. Dicho valor será imputado a Cuentas Complementarias, Administración de Fondos de Terceros, código 114-05-01-459-000-000 " Fosis, programa acompañamiento familiar integral ".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

JORGE TORRES TORRES SECRETARIO MUNICIPAL



TERESA ILLANES MORALES DIRECTOR ADM. Y FINANZAS (S)

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Transparencia.
- Arch. Of. de Partes

JTT/TIM/pph.-